

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ENSAMBLADORA SUDAMERICANA ENSUD S.A.

En la ciudad de Cuenca provincia del Azuay, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil quince, a las nueve horas, en el domicilio de la Compañía INDUMOT S.A, ubicada en la calle Octavio Chacón s/n, sector Parque Industrial se reúnen los accionistas de la Compañía ENSAMBLADORA SUDAMERICANA ENSUD S.A., señor Juan Francisco Osorio Merchan, en calidad de Representante Legal de la empresa, señor Rómulo Augusto Andrade Pozo accionista en calidad de presidente de la empresa y señor Carlos Benjamín Zumba Vizhñay accionista con lo que se encuentra presente el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por cuya razón deciden constituirse en Junta General Ordinaria - Universal.

Para que presida la sesión; actúa como secretario, el Señor Juan Francisco Osorio Merchan. El Presidente declara instalada la sesión al constatar que se encuentra presente todo el capital suscrito.

El Presidente mociona constituirse en Junta General Ordinaria - Universal de Accionistas, la misma que consta de los siguientes puntos:

PRIMERO: Informe del Gerente de la Compañía sobre el ejercicio económico año dos mil catorce.

SEGUNDO: Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico año dos mil catorce.

TERCERO: Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce.

CUARTO: Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año dos mil catorce.

QUINTO: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce.

Aprobado el orden del día por todos los accionistas, se pasa a considerarlo de la siguiente manera:

El señor Juan Francisco Osorio Merchan, en su calidad de Gerente General de la compañía procede a presentar su Informe referente al ejercicio económico del año dos mil catorce, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La CPA Ma. Caridad Barrera, en su calidad de Comisaria de la compañía, da lectura a su Informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Para el periodo 2015 se le designa nuevamente a la Sra. María Caridad Barrera como Comisario.

Luego se consideran medidas a tomar en cuanto a la pérdida del ejercicio económico del año dos mil catorce.

El Presidente concede un receso para redactar el acta. Reiniciada la sesión se da lectura a todo su contenido siendo aprobado por el cien por ciento del capital asistente a la Junta, declarándola concluida a las trece horas, firmando para constancia el Presidente y Secretario.

ROMULO AUGUSTO ANDRADE POZO
PRESIDENTE – ACCIONISTA


JUAN FRANCISCO OSORIO MERCHAN
SECRETARIO